

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10758

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE AGOSTO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

TRES FALLECIDOS EN LA VÍA HACIA LA CORDILLERA HUAYHUASH

Accidente de tránsito ocurrió en Aguy-Pacllón



Pastos naturales y fauna silvestre quedan en cenizas

POMABAMBA Y SIHUAS REPORTARON MÁS INCENDIOS



Servicios funerarios irían de la mano con el medio ambiente



MDI Y PRO INVERSIÓN EN TRATATIVAS PARA CONSTRUIR CEMENTERIO ECOLÓGICO

Prendas incautadas son entregadas como parte del compromiso social



COMUNA PROVINCIAL HACE LLEGAR DONATIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE

EDITORIAL

Turismo interno y la reactivación



El turismo interno ha generado un aumento significativo en la demanda de productos artesanales locales, impulsando la economía de las comunidades indígenas.

La reactivación económica del Perú encuentra en el turismo interno uno de sus principales aliados. El creciente interés de los peruanos por explorar los rincones más remotos y atractivos del país generó un efecto multiplicador en diversas regiones, impulsando la creación de empleo, la inversión en infraestructura y el desarrollo de nuevos productos turísticos.

Este dinamismo no solo revitaliza las economías locales, sino que también contribuye, de manera significativa, al crecimiento del producto bruto interno (PBI) y llena de orgullo a los peruanos al obtener prestigiosos reconocimientos en el ámbito mundial, lo que demuestra el potencial y la vitalidad de este sector.

El turismo interno se convirtió así en una fuerza transformadora, capaz de impulsar el desarrollo sostenible y generar bienestar en todo el territorio nacional.

En el primer semestre de este año, 19 millones 161,592 turistas nacionales se movilizaron por el país, cifra que implica un incremento del 22% en el flujo de viajes en relación con el mismo período del 2023, reporta el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Esta actividad interna se consolida como uno de los sectores con mayor dinamismo de nuestra economía. Este crecimiento sostenido demuestra el enorme potencial del turismo interno para seguir impulsando el desarrollo económico y social del Perú.

Los datos del Mincetur revelan un crecimiento sostenido en destinos como La Libertad, Arequipa, Cusco y Piura, que evidencia un mayor interés de los peruanos por explorar la diversidad cultural y natural del país.

El turismo internacional también experimentó un notable crecimiento, posicionando al Perú como uno de los destinos más atractivos de Sudamérica.

Los reconocimientos obtenidos en los World Travel Awards son un claro reflejo de la calidad de nuestra oferta turística. Machu Picchu, como principal atracción, continúa siendo un imán para visitantes de todo el mundo, mientras que la gastronomía y la cultura peruana continúan cautivando paladares y mentes.

El turismo genera una cadena de valor que beneficia a diversos sectores de la economía. La creación de empleos, la inversión en infraestructura, el desarrollo de productos y servicios turísticos, así como la promoción de la cultura y las tradiciones, son solo algunos de los beneficios que se derivan de esta actividad.

El turismo interno ha generado un aumento significativo en la demanda de productos artesanales locales, impulsando la economía de las comunidades indígenas.

Si bien el panorama resulta alentador, es importante reconocer que el sector turístico enfrenta desafíos como la estacionalidad, la falta de infraestructura en algunas zonas y la necesidad de mejorar la calidad de los servicios. Sin embargo, estas dificultades también representan oportunidades para fortalecer el sector y hacerlo más sostenible. Ello debido a que el Perú se posiciona en América Latina como uno de los países con mayor crecimiento del turismo interno.

CHISPАЗOS

Funcionarios vinculados a APP aprobaron pensión vitalicia para Alberto Fujimori



La reciente aprobación de una pensión vitalicia para el expresidente Alberto Fujimori viene generando controversias, pues se realizó en un tiempo récord y presuntamente a manos de funcionarios vinculados al partido de Alianza para el Progreso (APP), que dirige César Acuña.

El programa "Cuarto Poder" reveló que la solicitud para otorgar la pensión, que asciende a 15,600 soles mensuales, fue aprobada en solo 11 días. El proceso se concluyó con la firma del documento que notificó a Fujimori la aprobación de su pedido.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, dijo que que él mismo se enteró de la decisión recientemente, a pesar de que es el titular de ese poder del Estado.

El proceso es cuestionable debido a la participación en ello de funcionarios que presuntamente estarían vinculados al secretario general de Alianza Para el Progreso, Luis Valdez. Haidy Janett Figueroa Valdez, jefa del Departamento de Recursos Humanos del Congreso y miembro de dicho partido, firmó el documento final que aprobó la pensión. Aunque Figueroa Valdez negó su afiliación política en su declaración jurada más reciente, documentos del Jurado Nacional de Elecciones confirman su militancia en Alianza para el Progreso desde 2014.

A esto se suma que el abogado que sustentó legalmente la solicitud de Alberto Fujimori, José Rubio Preciado, trabajó en el Congreso solo tres meses y fue cesado poco después de emitir el informe legal favorable. Rubio Preciado también había tenido vínculos previos con el Gobierno Regional de La Libertad y César Acuña.

El abogado penalista Andy Carrión ha cuestionado la interpretación legal utilizada para conceder la pensión, argumentando que el indulto a Fujimori solo extiende la pena, sin eliminar la sentencia.

Sin embargo, Alberto Fujimori recibe no solo la pensión, sino también beneficios adicionales como seguro de salud, un vehículo oficial y agentes de seguridad.

The BCP logo is displayed in a white rounded rectangle with a blue and orange color scheme.A man named Julio Killapi is smiling and holding a blue BCP Visa card. He is wearing a dark jacket and a cap. In the background, there is a BCP ATM kiosk with the bank's logo.

JULIO KILLAPI ISKAY CHUNKA PICHQAYUQ PUNCHAWMANTA PACHAM LLIW SUYUNCHIKPI BCP CAJERUKUNATA RUNASIMIMAN TIKRACHIWAQ

*Desde el 25 de julio todos los cajeros
BCP a nivel nacional tienen la opción de
cambiar el idioma a Quechua*

**Qullqi urquy
operacionkunapaq**

Para operaciones de retiro de dinero

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Pedagogía de la amistad para el éxito personal



En el frágil y disruptivo ámbito de las interrelaciones humanas dentro de un cosmos cada vez más pequeño, todos necesitamos desarrollar nuestras habilidades socioemocionales para tender puentes de amistad en lugar de erigir barreras de enemistad. La amistad, entendida como el arte de relacionarse positivamente con los demás, se desarrolla tanto en el hogar como en las instituciones educativas. Este vínculo afectivo tejido como una invisible red en la vida social potencia el éxito personal.

Las constantes y absurdas guerras, el crimen y el terrorismo causan un sufrimiento e inmenso dolor que puede ser evitadas. Entre ellas, la amistad y la diplomacia son herramientas para mitigar estos flagelos al promover el entendimiento mutuo, resolver conflictos pacíficamente y construir alianzas globales que favorezcan la cooperación humana a lo largo de la vida.

Aristóteles afirmaba que la amistad es la base fundamental para una vida plena. En esta búsqueda de la armonía, cada 30 de julio celebramos el Día Internacional de la Amistad para conectar a las naciones del mundo y a las personas, con la escuela jugando un papel esencial, al empoderar el cultivo de la amistad como un modo de vida.

Para enriquecer nuestra perspectiva, Jorge Luis Borges, argumentaba que la amistad no requiere frecuencia ni confidencialidad. Prueba de ello, ahora con la tecnología han surgido amistades virtuales que comparten intereses comunes, aunque nunca tendrán la oportunidad de abrazarse en físico.

La escuela, como paradigma de buenos hábitos, ha de fomentar el valor de la amistad, desarrollando las habilidades socioemocionales (HSE) como competencia del siglo XXI, para una convivencia armoniosa. Los educadores son relevantes en este proceso, promoviendo actividades grupales centradas en el respeto, la sinceridad y la empatía, que son los fundamentos de toda amistad.

Según la Real Academia Española, "la amistad es un afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato" Aunque parezca idealista, la amistad permite construir una sociedad más feliz y solidaria en un momento donde la infelicidad y el miedo recorre el planeta.

Toda verdadera amistad supera diferencias ideológicas, sociales y culturales, porque se sostiene en la lealtad y la aceptación. No obstante, como seres muy imperfectos, esta amistad siempre estará en peligro, por ejemplo, una traición o una mentira puede socavar largas relaciones interpersonales.

La amistad es un bien común en permanente construcción social. Impulsar las relaciones armoniosas con vecinos, familiares, compañeros de trabajo y países vecinos son imprescindibles para asegurar nuestra supervivencia.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Juan José Santiváñez pidió a capitán PNP contactarlo con detenido para ofrecerle abogado



Los cuestionamientos al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, no cesan. Cada semana se conocen más casos controversiales que involucran al titular del Mininter. Esta vez se reveló que realizó una serie de mensajes de texto a un capitán PNP con la finalidad de que lo contacte con un detenido para ofrecerle un abogado.

En el programa "Cuarto Poder" se dio a conocer un diálogo del ministro del Interior cuando ocupaba el cargo de viceministro de Orden Interno en abril de 2023.

A días de asumir el cargo de

ministro de ese sector, Juan José Santiváñez solicitaba la intervención de un policía en un operativo para recomendarle como abogado a su amigo Luis Vivanco, a fin que asuma la defensa del coronel José Luis Alarcón Camacho.

El dominical da cuenta que la intervención buscaba detener al coronel Martín Gonzales, conocido como 'Conejo', y otros miembros de la presunta organización "Inteligencia Criminal en la Sombra". En ese marco, Juan José Santiváñez se comunicó con el capitán Junior Izquierdo, apodado "Culebra", quien estaba pre-

sente en el operativo.

El abogado recomendado por Santiváñez era Luis Vivanco, quien fue defensa de Fray Vásquez y ahora del hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte. Luis Vivanco finalmente aceptó que sí realizó una apelación de la detención preliminar de Alarcón Camacho, aunque al inicio trató de negarlo.

Según el abogado del capitán Junior Izquierdo, la medida formaba parte de una purga dirigida a policías que resultaban incómodos para ciertos intereses. (Diario Correo)

Canciller Javier González-Olaechea sobre Nicolás Maduro: "Para millones se ha convertido en un dictador"



En medio de la crisis política y social que atraviesa Venezuela por el fraude electoral que le dio la victoria a Nicolás Maduro, el canciller Javier González-Olaechea asegura que el presidente venezolano es considerado por muchos como un 'dictador'. "Para millones de venezolanos, para todos los hombres libres de América Latina y para millones y millones en el mundo, Nicolás Maduro

se ha convertido en un dictador", sostuvo el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego del llamado de los diversos líderes a una reunión de emergencia en la Organización de Estados Americanos (OEA), González-Olaechea indicó que a primera instancia se tenía el voto de 18 naciones, pero un país decidió quitar su aprobación después de la revisión de las actas.

"Convocaron a los 18 que estábamos a favor de la decisión, pero el presidente de la conferencia reveló que un país rompió el conceso (...) Se produjo una discusión por las consecuencias que podían suscitarse", añadió. Posteriormente, el canciller aseguró que están trabajando para volver a reabrir las puertas de las oficinas de la Cancillería del Perú en Venezuela. (Diario Correo)

Siniestros en el lado sur del cerro San Cristóbal

Fuego continuaba sin ser sofocado en la noche de ayer domingo

Un incendio se registró ayer y hasta el cierre de la presente edición no era sofocado debido al difícil acceso hacia el lugar al lado sur del cerro San Cristóbal que pertenece a la jurisdicción del distrito de Independencia.

Las lenguas de fuego y la gran humareda que se levantaba fue visto desde la Plaza de Armas de Huaraz, es decir, la magnitud del fuego era realmente preocupantes y tal conforme pasaban los minutos las llamas se avivaron más y más debido a la vegetación seca

existente por el lugar.

Este terrible cuadro de fuego y humo se observó desde muy temprano y nada se pudo hacer de manera inmediata debido a la lejanía del lugar y un lugar totalmente agreste y de difícil geografía.

Por el lugar existen pastos naturales, flora silvestre, fauna en donde habitan muchas especies entre zorros, comadrijas, venados, perdiz, zorrillos, y gran cantidad de aves, así como insectos que conforman la vida andina.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0028-2024, RESOLUCIÓN N° DOS, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba nueve de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII – HUARAZ, interpuesta por MERY LUZ LÓPEZ SOTOMAYOR, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la sucesión de JUANA PAREDES SOTOMAYOR, a quienes debe notificarse por EDICTOS conforme a lo establecido por el artículo 164° y 167° del Código Procesal Civil.-

Edwin Julca Paulino
JUEZ
JUZGADO MIXTO ESPECIAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Rocío Alvarez Acero
SECRETARIA
JUZGADO MIXTO ESPECIAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0028-2024, RESOLUCIÓN N° DOS, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba nueve de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII – HUARAZ, interpuesta por MERY LUZ LÓPEZ SOTOMAYOR, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la sucesión de JUANA PAREDES SOTOMAYOR, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declarársele su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además **EMPLAZARSE** a los colindantes señalados en su escrito de folios seis.-

Edwin Julca Paulino
JUEZ
JUZGADO MIXTO ESPECIAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Rocío Alvarez Acero
SECRETARIA
JUZGADO MIXTO ESPECIAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN(A) PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones:	02 de agosto del 2024
Correo: logisticasjan@csj.ancash.pe , Teléfono: 043-4871150 Anexo 26083 – 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 08 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (.PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: 2024-015-0000201.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto de 2024.
Consultas y Observaciones:	del 01 al 07 de agosto de 2024.
Correo: logisticasjan@csj.ancash.pe , Teléfono: 043-4871150. Anexo 26083 - 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 01 al 08 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (.PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Sexta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones:	02 de agosto del 2024
Correo: logisticasjan@csj.ancash.pe , Teléfono: 043-4871150 Anexo 26083 – 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 07 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (.PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: 2024-015-0000203.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Tres fallecidos en la vía hacia la Cordillera Huayhuash



Accidente de tránsito ocurrió en Aguy-Paclón

paisajes que involucra a la cadena de montañas de la Cordillera de Huayhuash.

Hoy con profundo dolor se informa del deceso de tres personas en la zona de Aguy, lugar por donde se accede a la Cordillera de Huayhuash de reciente construcción con la finalidad de facilitar el acceso a los visitantes.

Sin embargo, cabe mencionar que es precisamente una zona de aventura la cual involucra ciertos

riesgos que deben ser tomados en cuenta para evitar accidentes y lamentables pérdidas de vidas humanas.

Los bolognesinos lamentan la pérdida de las personas de: Próspera Mendoza Huaranga, Persy Romero Gamarra y Vinuca Santos Ávalos.

Los visitantes estaban viajando a la laguna de Jahuacocha, un lugar muy hermoso que es muy visitado por propios y extraños.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Una nueva tragedia se acaba de suceder en la provincia de Bolognesi en la jurisdicción del distrito de Paclón, lugar que ha venido recogiendo visitantes debido a la majestuosidad de sus



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO
 ANTE MÍ, ROBERTO CARLOS ARANDA REYES SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. SANTA ROSA DE COCHAC S/N, SECTOR COCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CASIMIRA REYES VDA DE GUARDA Y PASAJE PRIVADO EN 03 TRAMOS. TOTAL: 16.05 ML. DERECHA: CON FELIX FERNANDO YLDEFONSO SHUAN EN 02 TRAMOS. TOTAL: 10.92 ML. IZQUIERDA: CON EUGENIA FANY REYES BONIFACIO CON: 10.87 ML. FONDO: CON FELIX FERNANDO YLDEFONSO SHUAN CON: 13.93 ML. **ÁREA TOTAL: 140.04 M2.** -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: MARCELINO REYES YAURI, JUANA MINAYA MACEDO DE REYES, IDA LIDIA REYES MINAYA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 231 DE FECHA 23/04/1956 OTORGADO POR MARCELINA MACEDO RAMIREZ DE MINAYA A FAVOR DE MARCELINO REYES YAURI, JUANA MINAYA MACEDO DE REYES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ PABLO VIRIGILIO HUERTA, MEDIANTE UNA MINUTA DE DONACIÓN N° 153 - 2017 DE FECHA 15/05/2017 ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----
 HUARAZ, 21 DE JUNIO DEL 2024.


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MÍ, SABINA DONATA OROPEZA VILLACAQUI SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PL. CARAZ - INTERIOR PJE. DE USO COMÚN, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. **LINDEROS:** FRENTE: CON PJE DE USO COMÚN CON: 3.01 ML. DERECHO: CON RUFINO OROPEZA VILLACAQUI CON: 16.43 ML. IZQUIERDO: CON PJE. DE USO COMÚN Y JUANA OROPEZA VILLACAQUI Y TEOFILO HENOSTROZA CHAVEZ EN 04 TRAMOS. TOTAL: 25.68 ML. FONDO: CON EVARISTO LEON TORRES EN 02 TRAMOS TOTAL: 10.46 ML. **ÁREA TOTAL: 81.75 M2.** -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: PRUDENCIO OROPEZA CLEMENTE Y VENANCIA VILLACAQUI SALAZAR **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS:** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11329257 SUNARP - HUARAZ. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N°49, DE FECHA 14/01/2005 OTORGADO POR PRUDENCIO OROPEZA CLEMENTE Y VENANCIA VILLACAQUI SALAZAR A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANILO. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Penaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.
 HUARAZ, 03 DE MAYO DEL 2024.


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO
 ANTE MÍ, DAVID HONORATO LEON QUITO Y ROSA HERMELINDA AGUILAR HUAMAN SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO CALLE LA CIENCIA, SECTOR NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CALLE CIENCIA CON 03 TRAMOS. TOTAL: 12.78 ML. DERECHA: CON HERMENEGILDO TORRE PINEDA CON: 17.13 ML. IZQUIERDA: CON DARIA LUZMILA SAAVEDRA VILLON CON: 17.87 ML. FONDO: CON FEDERICO EMILIANO POCY LUCERO EN 02 TRAMOS TOTAL: 12.84 ML. **ÁREA TOTAL: 223.56 M2.** -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: JULIO RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1,183 DE FECHA 28/08/1986 OTORGADO POR JULIO RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----
 HUARAZ, 01 DE JUNIO DEL 2024.


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



Mamá e hija desaparecieron tras salir de su casa en Shancayán

Policía Nacional los busca intensamente



En las redes sociales hay un clamoroso llamado a los cibernautas para que den aviso sobre dos personas desaparecidas desde hace 3 meses atrás y no se sabe nada del paradero de una mujer adulta y de su me-

nor hija que decidieron aparentemente dejar su casa y se marcharon sin rumbo.

Tras la información vertida por el ciudadano Wilmer Pérez Cochachin, dió cuenta que la familia busca intensamente a

la menor Alejandra Victoria Pérez Aguilar (6) y su madre Rosa Violeta Aguilar León (26).

De la madre e hija no se conoce nada y el dolor de los familiares crece al no saber nada de ellas que salieron hace 90 días a inicios del mes de mayo desde el barrio de Shancayán.

Debido a la prolongada ausencia y esperando a que puedan volver, los familiares no hicieron la denuncia en su debida oportunidad, pero en la actualidad ya es de conocimiento de la Policía Nacional a nivel nacional.

Es posible que alguna persona los podría tener a ambas personas (contra la voluntad de la madre) por ello se exhorta a todas las personas que conozcan a Rosa Violeta, dar aviso a la PNP o en todo caso ponerse en contacto con Wilmer Pérez Cochachin al 901200352.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Anciana de 92 años desaparece en Huaraz

Justina Palacios Corpus salió de su casa en el barrio de la Soledad



Preocupante, por cierto. Toda una familia atraviesa momentos muy difíciles luego que la matrona de la casa haya desaparecido, por ello se está solicitando el apoyo de la comunidad en general para la difusión de la desaparición de Justina Palacios Corpus, de 92 años de edad.

El hecho ocurrió ayer domingo a las 08:00 horas, cuando la anciana salió de su vivienda y hasta el momento y al cierre de la presente edición, se desconoce su paradero el cual suma más en el profundo dolor de sus familiares.

Justina Palacios Corpus fue vista por última vez vestida con una polera de color celeste, una manta de color rojo, un sombrero de color plomo y zapatos de color marrón.

Esta desaparición ha generado gran preocupación entre sus familiares y vecinos del barrio La Soledad, quienes piden cualquier infor-

mación que pueda ayudar a encontrarla y vienen organizándose para continuar con la búsqueda de la nonagenaria mujer.

Las autoridades ya han sido notificadas y están llevando a cabo las

investigaciones pertinentes. Se insta a cualquier persona que tenga información sobre el paradero de doña Justina a que se comunique de inmediato con la policía.

(Araldo Mejía Bojórquez)

EXPEDIENTE N° 00081-2024-0-0207-JR-CI-01

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante el Juzgado Civil de Caraz - Corte Superior de Justicia de Ancash- Huaraz, a cargo del Señor Juez Alexander Sotomayor Castro, en el Expediente N° 00081-2024-0-0207-JR-CI-01, especialista Hilario Adrian Sandoval Castronorte, se ha emitido la RESOLUCIÓN NÚMERO UNO de fecha diez de julio del dos mil veinticuatro, que RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por EDGAR GENARO DIAZ RODRIGUEZ y FILIBERTA EUGENIA DIAZ RODRIGUEZ, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; en la VIA DE PROCESO ABREVIADO, respecto del predio urbano ubicado en el barrio Cumpayhuara, distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, de un área de 217.95 m², en consecuencia: CORRASE traslado a los colindantes Noé Armando Díaz Rodríguez, y Teobaldo Manuel Díaz Felipe, por el plazo de DIEZ DIAS para que se apersonen al proceso, bajo apercibimiento de seguir el proceso en su ausencia". PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución, por tres veces, con un intervalo de tres días, en el Diario El Peruano y en el Diario de mayor circulación Regional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 506° del Código Procesal Civil.



Caraz 25 de julio del 2024.


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
HILARIO ADRIAN SANDOVAL CASTRONORTE
ESPECIALISTA LEGAL
INSTRUMENTO PUBLICO N° 138

EDICTO SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Juzgado Mixto Sede Pomabamba, seguida por FLORES VIDAL POLICARPO y ROSARIA ROQUE VERGARAY, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, bajo la actuación del Especialista Legal ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, el señor JUEZ DEL JUZGADO MIXTO Dr. JULCA PAULINO EDWIN, ha dispuesto la publicación de edictos según el art. 506 C.P.C.; en el Proceso Civil, del siguiente extracto de la demanda donde (...) SE RESUELVE; ADMITIR a trámite en vía de Proceso Abreviado la demanda interpuesta por FLORES VIDAL POLICARPO y ROSA ROQUE VERGARAY contra los colindantes Uldarico Flores López, Domingo Chauca Vega, Manuel Gíraldo Huerta y Jorge Gudelo Álvarez Matos en consecuencia PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución por tres veces en la forma prevista por los artículos 167 Y 168 del Código Procesal Civil-, en el diario oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la región, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que a esta parte corresponde por el término de ley. Firma completa del Juez JULCA PAULINO EDWIN, ante mí ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, Especialista Legal. Se efectuó la presente publicación para los fines consiguientes de ley.

Pomabamba, 17 de abril del 2024.


EDMUNDO ALCA PAULINO
JUEZ
JUZGADO MIXTO Y TRIBUNAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Gavino Macario Muñoz Moreno dice que noticia sobre violación sexual es falsa

El ciudadano Gavino Macario Muñoz Moreno dice que personas mal intencionadas han hecho circular en las redes y diversos medios de comunicación una acusación falsa sobre su persona

Además aclara que no existe ningún pedido de requisitoria ni recompensa en el portal del ministerio del Interior por la que se ofrezca 20 mil soles por su captura y la calificación de falsa

En nuestra edición del 26 de julio de 2024, se publicó una noticia que fue tomada del portal web Huaraz Noticias, en la que se consignaba que el ciudadano Gavino Macario Muñoz Moreno había sido acusado de una presunta violación a una niña de 5 años, el pasado 10 de diciembre de 2023 en el centro poblado de Huamas, distrito de Yanama, en Ancash.

Información que posterior-

mente fuera borrada por el portal web Huaraz Noticias.

El ciudadano Gavino Macario Muñoz Moreno a través de una Carta Notarial desmiente esta acusación y aclara que la noticia es falsa y no existe denuncia en su contra que lo acuse de violación sexual en contra de una menor de 5 años.

La nota publicada en el portal Huaraz Noticias en la que se consigna que el fiscal

provincial penal de Huaraz, Carlos Flores Barboza, ha solicitado la pena máxima de cadena perpetua para su persona es falsa, además no existe ningún pedido de requisitoria ni recompensa en el portal de ministerio del Interior por la que se ofrezca 20 mil soles por su captura.

En ese sentido pedimos las disculpas públicas al ciudadano Gavino Macario Muñoz Moreno.



CARTA NOTARIAL

Carta Notarial N° 002-2024

Huaraz, 02 de agosto del 2024

SR DANTE MORENO NEGLIA

DIRECTOR EJECUTIVO Y GERENTE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO "PRENSA REGIONAL" - HUARAZ
Oficina Principal: Jr. Francisco Aroz N° 144, del distrito de Independencia - Huaraz

Ref. Costado de la oficina de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Huaraz.

Yo, Muñoz Moreno Gavino Macario, identificado con documento nacional de identidad N° 70813534, de nacionalidad peruana, domiciliada en el Caserío de Huamas, del distrito de Yanama - Provincia de Yungay - Departamento de Ancash, Celular N° 918703674 y correo electrónico: gavino.10gm@gmail.com, en el presente acto señalo lo siguiente:

1- Que, en el ejercicio de la defensa de mi honor y buena reputación, amparado en el artículo 2°, inciso 7 de la Constitución Política del Perú, el artículo 132 del Código Penal, solicito SE RECTIFIQUE de las publicaciones realizadas por su medio de comunicación escrito, de edición diaria "PRENSA

REGIONAL" - Huaraz, publicadas por su editorial, en mi contra por la comisión del delito contra el Honor en la modalidad de Difamación.

2. Que, en la página 8 de su diario digital digital PRENSA REGIONAL, PUBLICADO EL VIERNES 26 DE JULIO DEL 2024, me atribuye hechos, cualidades y conductas difamatorias a mi persona, increpando lo siguiente "El fiscal provincial penal de Huaraz, Carlos Flores Barboza, ha solicitado la pena máxima de cadena perpetua para Gavino Macario Muñoz Moreno (29), acusado de violar sexualmente a una menor de solo 5 años. Según la acusación fiscal, el aberrante hecho ocurrió el pasado 10 de diciembre de 2023 en el Centro Poblado de Huamas, distrito de Yanama, en Ancash. Aprovechando un descuido, el sujeto condujo a la pequeña detrás del colegio F.B., donde perpetró el abuso sexual. Tras cometer el delito, el agresor amenazó a su víctima para que guardara silencio. Sin embargo, la niña, con valentía, reveló lo sucedido a una de sus profesoras, lo que permitió denunciar el hecho ante las autoridades. Ante la gravedad del crimen, el Ministerio Público ha solicitado además de la cadena perpetua, una reparación civil de S/30 000 a favor de la menor", figurando una fotografía de mi persona con mi nombre comple-

to -Gavino Macario Muñoz Moreno-, como autor de dicha violación, figurando, además, dentro de la página "Los Más Buscados", con un monto ascendente a S/. 20 000 de recompensa y otras palabras difamatorias, lo que revela ausencia de verificación y la falta a la verdad, con el componente subjetivo finalísimo de difamar o menoscabar la reputación de mi persona confundiendo los hechos e interpretando maliciosamente información real con hechos creados para denigrar mi imagen personal para desacreditarme ante la opinión pública.

3- Por los hechos antes mencionados, SOLICITO LA RECTIFICACIÓN de dicha publicación en los extremos de INFORMACIÓN FALSA, así como, las DISCULPAS públicas de caso según lo establecido en el art. 7, de la Constitución Política del Perú, en un plazo de 24 horas. Bajo apercibimiento de verme obligado a acudir al Órgano Jurisdiccional y Administrativo, cuyo costo y costas del proceso, así como los intereses legales, compensatorios y moratorios, así como la indemnización correspondiente será de su entera responsabilidad.

Atentamente

MUÑOZ MORENO GAVINO MACARIO
DNI N° 70813534

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ - REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ CON DOS TRAMOS TOTAL: 9.04 ML FONDO: CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO CON: 9.00 ML IZQUIERDA: CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO CON: 4.53 ML DERECHA: CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO CON: 6.39 ML ÁREA TOTAL: 48.11 M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA SAMBRANO Y LAURA ELENA HUAMAN YANAC. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON PARTIDA: 02374888. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N° 1075 DE FECHA 29/08/2014 OTORGADO POR ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA SAMBRANO Y LAURA ELENA HUAMAN YANAC A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ, LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 20 DE JUNIO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, JAVIER ALBERTO BAZAN Y VILMA GLADYS SORIANO BONIFACIO SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA JR. LOS ALMENDROS, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON JR. LOS ALMENDROS CON DOS TRAMOS TOTAL: 10.02 ML DERECHA: CON JAIME LUIS SORIANO BONIFACIO CON: 11.77 ML IZQUIERDA: CON DELMA ROSMERY PEREZ ALVARADO CON: 10.16 ML FONDO: CON ALEJO MAGUINA ROBLES Y YOLANDA VERAMENDI GOMEZ CON: 13.28 ML ÁREA TOTAL: 126.58 M2. SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: EDUARDO HENOSTROZA TORRES Y FORTUNATA GONZALES DE HENOSTROZA SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N°11025856. SUNARP-HUARAZ, PROVIENE DE UNA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N°1010, DE FECHA 10/02/2000 OTORGADO POR EDUARDO HENOSTROZA TORRES Y FORTUNATA GONZALES DE HENOSTROZA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. HUARAZ, 16 DE ABRIL DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ SOLICITAN FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ - REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON JR. RICARDO PALMA CON: 9.00 ML DERECHA: CON EBER EDGAR HENOSTROZA HUAMAN TOTAL: 5.61 ML IZQUIERDA: CON GENARO HENOSTROZA LEON TOTAL: 7.47 ML FONDO: CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO CON 2 TRAMOS TOTAL: 9.04 ML ÁREA TOTAL: 59.49 M2. SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIA: LIDIA HILDA SARMIENTO HENOSTROZA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTAS N° 1065 DE FECHAS 29/08/2014 OTORGADO POR LIDIA HILDA SARMIENTO HENOSTROZA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY R. OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 20 DE JUNIO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCORAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA



OFICINAS
* Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
* Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
* Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
* Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCORAMBA

Hospitales se prestan equipos médicos

Población de Recuay reclama devolución de sus equipos



La Dirección Ejecutiva de La Red Salud Huaylas Sur, dirigida por el C.D Hernán Villacaqui, en coordinación con los directores ejecutivos del Hospital Víctor Ramos Guardia, M.C Douglas López de Guimaraes y del hospital de apoyo de Recuay M.C Herrera Edquen Raúl Miguel; organizaron conferencia de prensa (al cual no fuimos invitados) para abordar el tema del traslado de equipos médicos.

Se dice que en esta actividad se destacó que el objetivo principal de este traslado es optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar que las herramientas médicas lleguen a las

áreas donde más se necesitan. "La salud de las personas es nuestra prioridad máxima, entre sectores de salud tenemos que apoyarnos para garantizar el bienestar de la población" afirmó el director de la RSHS.

Por su parte el director del hospital de apoyo de Recuay M.C Herrera Edquen Raúl Miguel manifestó que el equipo de anestesia no le pertenece a Recuay, sino que les prestó al Cisea Palmira antes de pandemia y como actualmente no está en uso aceptaron la solicitud de urgencia del Hospital de Huaraz.

Los directores de los hospitales hicieron hincapié

en la necesidad de colaboración y apoyo mutuo. "Este es un esfuerzo conjunto que no solo involucra a nuestros hospitales, sino a toda la red de salud. Sabemos que trabajando unidos podemos superar cualquier desafío y ofrecer una atención de calidad a nuestros pacientes", expresó el director del Hospital Víctor Ramos Guardia.

Este hecho ha generado controversias a la población de Recuay y están pidiendo que de inmediato se realice el inventario de bienes y se devuelvan de manera inmediata los equipos que podrían haber sido emprestados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MDI y Pro Inversión en tratativas para construir cementerio ecológico

Servicios funerarios irían de la mano con el medio ambiente



Un anuncio muy importante realizó el alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, quien señaló que hay interés de querer contar con un cementerio ecológico en la jurisdicción del distrito celeste.

En tal sentido, la Municipalidad de Independencia, en colaboración con Pro Inversión, está avanzando en la gestión del innovador proyecto del cementerio ecológico para el distrito. Este proyecto se está desarrollando bajo la modalidad de proyectos en

activos, una iniciativa que busca integrar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente en la gestión de los servicios funerarios del distrito.

Recientemente, una empresa privada interesada en invertir en este proyecto se presentó ante los regidores y funcionarios competentes del municipio. Durante esta primera exposición informativa, la empresa detalló su propuesta técnica y económica, destacando los beneficios y características innovadoras de su plan.

La exposición permitió a

los funcionarios municipales y regidores evaluar la viabilidad del proyecto y comenzar a generar las recomendaciones necesarias para consolidar esta importante iniciativa en nuestro distrito. La Municipalidad de Independencia continúa trabajando para garantizar que este proyecto no solo cumpla con los estándares ecológicos más altos, sino que también se convierta en un modelo de gestión sostenible para otros distritos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad Provincial HUARAZ

UNIDOS TODOS SOMOS Huaylas

Campaña DNI GRATUITO
niños, niñas y adolescentes (0 - 17 años)

8 - 9 AGOSTO

8:30 a.m. - 1:00 p.m.

Oficina de Registro Civil Municipalidad de Huaraz.

RENIEC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO EN EL ANTIGUO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE PISCOBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones:	Del 02 de agosto del 2024
Correo: logistica@cpj.pob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalaabastecimiento-web/ConvocatoriasBuit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000200**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gkTnPVd6SOLiFYBdVYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL NUEVO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE LLAMELLIN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones:	Del 02 de agosto del 2024
Correo: logistica@cpj.pob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalaabastecimiento-web/ConvocatoriasBuit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000198**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gkTnPVd6SOLiFYBdVYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AQUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACION DE ORIGEN / OZONIZADA
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

FIMSAC
TUNLAND G9
ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación, Frenos ABS + EBD, Turbo Diesel Intercooler, Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



943 626 930



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
 BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
 K0 | K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
 COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Pomabamba y Sihuas reportaron más incendios

Pastos naturales y fauna silvestre quedan en cenizas



Ayer 4 de agosto al promediar las 14:00 horas, se produjo un incendio forestal en el caserío Ingenio, en el distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba; que dejó en cenizas más de dos hectáreas de pastizales, se espera la actuación de las autoridades para conocer más de cerca y con detalles del perjuicio que se ha tenido en esta parte de la región Áncash tras el siniestro.

Los trabajadores de la Municipalidad de Huayllan en un número de quince, más de veinte preocupados pobladores, realizaron trabajos de

sofocación, sin haber logrado la sofocación total del fuego y en horas de la noche se avistaron focos aún vivos que consumían el pasto natural.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, desde Huaraz recibía la información para emitir los comunicados y monitorear de manera virtual el siniestro.

Mientras esto ocurría, desde la provincia de Sihuas se informó que en el caserío de Choquebamba, Cashpampa, grandes hileras de fuego avanzaban por las zonas de pastizales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Comuna provincial hace llegar donativos a población vulnerable

Prendas incautadas son entregadas como parte del compromiso social



En un esfuerzo por apoyar a los sectores más vulnerables de la comunidad, la Municipalidad Provincial de Huaraz ha intensificado sus operativos para incautar mercancías ilegales, entre ellas, prendas de vestir que no cumplían con

la normativa legal. Como parte de su compromiso social, estas prendas han sido redistribuidas a quienes más lo necesitan.

La entrega de las prendas se realizó en una ceremonia encabezada por el alcalde David Rosales Tinoco, quien destacó la importancia de los operativos que no solo para combatir el comercio ilegal, sino también para brindar asistencia a las per-

sonas en situación de vulnerabilidad.

Las instituciones beneficiadas, como el INABIF, la Beneficencia y la Aldea Infantil, expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido, señalando que estas donaciones son cruciales para mejorar la calidad de vida de los niños y adultos mayores bajo su cuidado, además del gran gesto de solidaridad.

Además, las au-

toridades locales enfatizaron que continuarán con estos operativos inopinados, no solo para mantener el orden en la ciudad, sino también para seguir apoyando a los más necesitados con los recursos que se obtienen de estas acciones. Este esfuerzo es parte de una política integral que busca el bienestar de toda la comunidad huaracina.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Con un golazo de Gabriel Costa: Universitario venció 1-0 a UTC en el Nacional



El Estadio Nacional fue escenario de un cúmulo de emociones que se vieron reprimidas durante 90 minutos, pero explotaron en el último tramo del choque, cuando todo parecía indicar que no habría alegrías. Universitario sufrió para vencer a UTC, pero logró imponerse por la mínima diferencia con un gol de pelota parada de una de las incorporaciones para el Torneo Clausura 2024: Gabriel Costa. El ex Alianza Lima ejecutó un tiro libre a la perfección y el balón le insertó en el arco defendido por Patrick Zubzuck, decretando

así la victoria sobre la hora. De esta manera siguen como líderes en la tabla acumulada, junto a Sporting Cristal que lo supera por diferencia de goles.

No fue el mejor partido de Universitario, las imprecisiones se apoderaron de los ataques

y generaron también muchas dudas en defensa. UTC aprovechó estas falencias para hacer daño desde los primeros minutos, pero la efectividad no estuvo de su lado y los contragolpes no fueron suficientes.

Un primer tiempo discreto mostró escasas situaciones de gol. Los 'merengues' recurrían a los remates de larga distancia para intentar sorprender, pero todos se colaban por encima del arco. A los 25', una aparente falta a Nelson Cabanillas dejó el sabor de un penal que no fue cobrado. Para el juez del partido, solo fue un roce con Jimmy Pérez, por lo que la acción quedó como parte del duelo. Como era de esperar, desde el banco crema comenzaron los reclamos por esta

acción.

Para el segundo tiempo, una lesión sacó del partido a Edison Flores y no salió al campo. Christopher Olivares ingresó en su reemplazo. Minutos después, hubo más cambios: ingresaron Segundo Portocarrero y Horacio Calcaterra en reemplazo de Jairo Concha y Nelson Cabanillas, dos jugadores que pasaron desapercibidos en el partido.

A los 61', un error de Segundo Portocarrero en el área estuvo cerca de ser aprovechado por Jimmy Pérez. El ecuatoriano dejó un balón suelto en el área, por lo que el delantero remató y el balón pasó rosando el travesaño. Minutos después, el conjunto local lo intentó con remates desde afuera del área, pero sin éxito.

Con el ingreso de Gabriel Costa, se buscó aumentar el volumen ofensivo y los cremas seguían encimando a UTC que ya buscaba el final del partido. A los 89', Mario Otazu contragolpeó hacia el área crema y Diego Romero salvó el arco de manera agónica, evitando que la visita se imponga.

Cuando todo parecía decretar un empate, a los 92' se dio una falta muy cerca del área de UTC. Gabriel Costa tomó el balón y con potencia ejecutó la pelota parada que se insertó en el arco, imposible de atrapar para Patrick Zubzuck. El ex Alianza Lima anotó el gol de la victoria que selló los tres puntos, convirtiéndolo en el héroe de la noche.

(Depor)

Golpe en Tarapoto: Unión Comercio venció 2-1 a Melgar con doblete de Marlon de Jesús

No era el resultado esperado en Arequipa ni por los especialistas en la Liga 1. Luego de vencer 1-0 a Universitario de Deportes en el Monumental de la UNSA, todo iba viento en popa para Melgar. Desde lo mental hasta lo futbolístico, pero los partidos deben jugarse y siempre puede haberse sorpresas en el campo de juego, hasta cuando juega un equipo en la cima de la tabla de posiciones contra un cuadro, que prácticamente está descendido para la Liga 2. Así es el fútbol y este domingo, Unión Comercio dio el golpe de la fecha, tras vencer 2-1 a Melgar en Tarapoto.

Parecía para el rojinegro, sobre todo

por el tanto temprano de Bernardo Cuesta. El argentino tan solo demoró 24 segundos para recibir la pelota y colgar al portero Willy Díaz, con un remate casi desde el medio del campo. Definitivamente, fue el gol de la fecha, pero finalmente no fue un golpe de K.O. sobre el equipo de Moyobamba, que reaccionó para darle vuelta y dar una de las escenas más chocantes del Clausura. UC sueña con salvarse del descenso con un partido que —seguramente— Marco Valencia y compañía nunca pensaron con un resultado así.

A los 23 minutos, Marlon de Jesús puso el 1-1. Un baldazo de agua fría para el 'Do-

minó' que significó un replanteo para el DT de la visita. Valencia dispuso de Walter Tandazo y Kenji Cabrera por Alexis Arias y Kevin Sandoval para el inicio del segundo tiempo, aunque de igual forma, Jesús Oropesa sacó a Denilson Vargas en reemplazo de Tarek Carranza, como lo había la fecha pasada en Matute.

El cambio fue acertado para el local, que vio como de Jesús le rompió la mano a Carlos Cáceda para un 2-1 definitivo. Valencia movió dos piezas más en su pizarra: Alejandro Ramos y Bruno Portugal por Matías Lazo y Tomás Martínez en el 69'. Los arequipeños tomaron



posesión del balón, pero lamentablemente, para sus intereses, el arquero Díaz tuvo una tarde inolvidable con un poco de suerte: primero le sacó un remate a Cuesta y luego vio cómo Portugal fallaba un gol cantado. De este modo, Melgar

cayó en Tarapoto y pierde tres puntos importantes en la lucha por el Torneo Clausura, así como del acumulado. En la previa, el triunfo parecía fácil de cerrar.

Para el lamento del DT del 'Dominó', Leonel Gonzalez vio la se-

gunda tarjeta amarilla a los 90+5' y no podrá estar para la siguiente fecha. Melgar pierde a su mejor jugador en la zaga defensiva, a la espera de que ello no sea un duro golpe para la siguiente jornada.

(Depor)